Aviso de derechos

FECHA: 27/05/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CULTIBA
RAZÓN SOCIAL	ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE CV
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	24/05/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	***FECHA DE PAGO***
DIVIDENDO EN EFECTIVO	04/06/2019

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 10 CUPON PAGO 9 A MXN $ 1.4257

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2014

LUGAR DE PAGO

AVISO A LOS ACCIONISTAS

ORGANIZACIÓN CULTIBA, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Como resultado de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Organización Cultiba, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 24 de mayo de 2019, se informa a sus accionistas lo siguiente:

1. Se aprobó decretar a favor de los accionistas el pago de un dividendo en efectivo por la cantidad total de $1,022,933,165.28 (Mil veintidós millones novecientos treinta y tres mil ciento sesenta y cinco pesos 28/100 moneda nacional), el cual se pagará a

razón de $1.4257 por acción a cada una de las 717,537,466 (setecientas diecisiete millones quinientas treinta y siete mil cuatrocientas sesenta y seis) acciones representativas del capital de la Sociedad en circulación. Dicho pago habrá de realizarse en una exhibición a partir del día 4 de junio de 2019 contra la entrega del cupón número 9.

2. Para efectos fiscales y de conformidad con el artículo 9 fracción XXX de las disposiciones transitorias de la Ley del Impuesto sobre la Renta para el ejercicio fiscal 2014 (y ejercicios subsecuentes), el pago del dividendo provendrá de: (i) la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013, por lo que respecta a la cantidad de $779,120,268.62 (Setecientos setenta y nueve millones ciento veinte mil doscientos sesenta y ocho pesos 62/100 moneda nacional), y (ii) de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada a partir del 1° de enero de 2014, por lo que respecta a la cantidad de $243,812,896.66 (Doscientos cuarenta y tres millones ochocientos doce mil ochocientos noventa y seis pesos 66/100 moneda nacional), por lo que dependiendo de la personalidad jurídica y país de residencia del tenedor de las acciones representativas del capital de la Sociedad de que se trate, este último monto podrá ser sujeto, al gravamen del 10% (diez por ciento) adicional al que hacen referencia los artículos 140 segundo párrafo, y 164 fracciones I y IV de la referida Ley, mismo que en su caso, será retenido a través de casas de bolsa, instituciones de crédito, sociedades operadoras de fondos de inversión, instituciones para el depósito de valores que tengan en custodia y administración las acciones mencionadas, o cualquier otro intermediario del mercado de valores de conformidad con el artículo 114 del Reglamento de la Ley del ISR.

3. Se reitera a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere este aviso, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad o en el Registro que lleva el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

El pago del dividendo, respecto de los accionistas que tengan depositadas sus acciones en S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., se efectuará en días y horas hábiles en las oficinas del agente pagador del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3° piso, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, C.P. 06500, Ciudad de México, y respecto de aquellos accionistas que tengan la custodia directa de sus títulos de acciones, deberán realizar el cobro del dividendo directamente a partir de dicha fecha, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Monte Cáucaso 915-6to, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P.11000, Ciudad de México.

Ciudad de México a 27 de mayo de 2019.

María de Lourdes Suayfeta Sáenz
Delegado

OBSERVACIONES